

Días no laborables. Jueves Santo.



El viernes 29/03 es feriado nacional, ¿el día 28/03 Jueves Santo es feriado nacional o día no laborable?

El jueves santo es día no laborable, o sea si el empleador decide no trabajar los trabajadores no prestan servicio y no puede descontar el día. Si el empleador decide trabajar, el empleado está obligado a presentarse a trabajar y no cobra extra. No es feriado nacional.